

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA RODETTI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 10 días del mes de Marzo del 2017, a las 10H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en Vía a la Costa Km 12.5 Centro Comercial Laguna Plaza piso 2 oficina 405 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** y **JUAN ANDRES EGRED ARGUDO** por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas bajo el amparo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la junta el Presidente Ing. **JUAN ANDRES EGRED ARGUDO** y El Sr. **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se proceda constatar la lista de accionista asistente y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaria se verifica que se encuentra presente el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** poseedor de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas, de USD 1.00 que equivale al 50% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 400 votos y el accionista **JUAN ANDRES EGRED ARGUDO** poseedora de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de USD 1.00 que equivale al 50% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 400 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares Americanos, se deja expresa constancia de que el Comisario Revisor fue convocado individualmente. El Presidente de la Junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía **RODETTI S.A** y se dispone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y el señor secretaria dispone se empiece a tratarlo.

**1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.-**

El Gerente General Juan Andres Egred en su calidad de administrador representante legal presenta a los accionista Los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2016 para que los accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2016 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas sus obligaciones y que presenta una Utilidad Neta del Ejercicio de \$6.568,82 (Seis Mil Quinientos Sesenta y Ocho con 82/100 dólares) en el ejercicio económico correspondiente indicado. Pide la palabra el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba y eleva a

moción la Aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

**RESOLUCION:** Los socios por unanimidad aprueban la moción. Dejando constancia que el accionista JUAN ANDRES EGRED ARGUDO se abstuvo de votar por ser el administrador de la compañía.

**2) Distribución de Utilidades**

El socio **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar una Utilidad Neta del Ejercicio de \$6.568,82 (Seis Mil Quinientos Sesenta y Ocho con 82/100 dólares) monto que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada accionista, sino que se acumule para el siguiente año.

**RESOLUCION:** Los socios por unanimidad aprueban la moción.

**3) Aprobación Informe del Comisario**

El accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** interviene y manifiesta que una vez examinado el Informe del Comisario Revisor lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

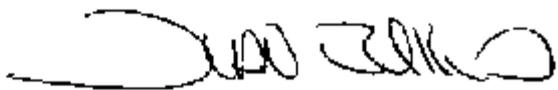
**RESOLUCION:** los socios por unanimidad aprueban la moción.

**4) Aprobación del Acta.**

Por secretaría de la Junta General Ordinaria de la Compañía **FERTILA CIA LTDA** se propone que se dé un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria y siendo las 11H30 se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.

  
**EDGAR PITA HERRERA**  
**SECRETARIO AD-HOC**

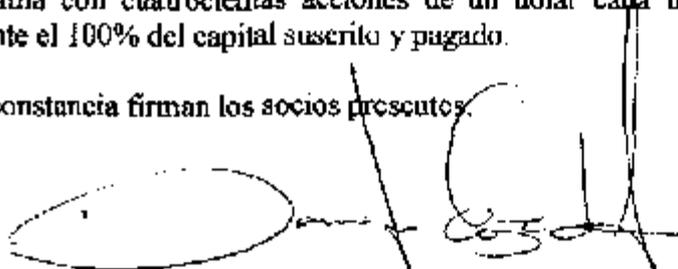
  
**DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO**  
**ACCIONISTA**

  
**JUAN ANDRES EGRED ARGUDO**  
**ACCIONISTA**

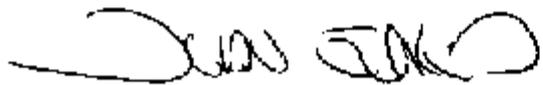
**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES  
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE LA COMPAÑIA RODETTI S.A**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 10 días del mes de Marzo del 2017, en el local donde funciona la Cia RODETTI S.A ubicada en Via a la Costa Km 12.5 Centro Comercial Laguna Plaza piso 2 oficina 405 de esta ciudad de Guayaquil se realizó, la Junta General Universal Ordinaria en la misma que estuvieron presentes: Danilo Gabriel Egred Argudo en su calidad de accionista de la compañía, poseedor de cuatrocientas acciones de un dólares cada una y Juan Andres Egred Argudo en su calidad de accionista de la compañía con cuatrocientas acciones de un dólar cada una, es decir que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

Para constancia firman los socios presentes.



DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO  
ACCIONISTA  
C.I. 0911299816



JUAN ANDRES EGRED ARGUDO  
ACCIONISTA  
C.I. 0920723384